

El catecismo en coplillas de Pedro de Veragüe.

Mariano Esteban Caro

La tradición catequística toledana.

Los historiadores de la catequesis dan gran importancia a la tradición catequística de la Iglesia Toledana en los siglos XIV y XV. Arranca del Sínodo celebrado en Toledo en el año 1323, que publica una SUMA DE LA DOCTRINA CRISTIANA. Esta Suma es la explicación ampliada de una TABLA, hecha en pergamino, que debía estar colgada en las iglesias de la diócesis para que todos pudieran leerla. A lo largo del año los sacerdotes tenían la obligación de explicar a los feligreses el contenido de esta tabla en las fiestas principales.

En la tabla se enumeraban los artículos de la fe, los sacramentos, los mandamientos, los pecados y las virtudes así como las obras de misericordia. El Cardenal Cisneros en el Sínodo celebrado en Talavera el año 1498 nos da a conocer el contenido de la TABLA CATEQUÍSTICA TOLEDANA.

Doctrina de la descripción de Pedro de Veragüe.

Esta composición escrita en tercetos octosílabos con un verso de pie quebrado suelto es también del siglo XIV y entronca con la tradición toledana del catecismo.

Pedro de Veragüe nació en uno de los despoblados, que están en la raíz de Escalonilla. En Veragüe creció y allí leería la TABLA y escucharía la predicación de su contenido cuatro veces al año.

Es muy posible que las "letrillas" de Pedro de Veragüe sean la versión popular de aquellas catequesis, compuestas para ser cantadas y ayudar así a memorizar la doctrina que todo cristiano debe conocer.

Importancia de la obra de Pedro de Veragüe.

El pozo de erudición que fue don Marcelino MENÉNDEZ PELAYO dice de la obra de Pedro Veragüe que es "el más antiguo de los catecismos españoles que hemos visto ni en prosa ni en verso". Autores hay que discuten este título a la DOCTRINA DE LA DESCRIPCIÓN de Pedro de Veragüe. Los historiadores de la catequesis en España creen que en castellano sí que es el primero, siendo anterior la Suma de la Doctrina Cristiana del Sínodo toledano de 1323, que está escrita en latín.

Pedro de Veragüe utiliza otra tradición toledana: las CANCIONCILLAS MOZÁRABES, que llama Dámaso Alonso a las que cantaban las gentes de Toledo en aquellos siglos. La presencia de mozárabes en la zona de Escalonilla está suficientemente documentada por los trabajos de varios escalonilleros que con tanto cariño investigan en la historia de su pueblo.

Hay que señalar otro dato: Pedro de Veragüe está en los orígenes de una tradición catequística muy española, como son LOS CATECISMOS PARA SER CANTADOS. Seguimos escuchando a D. Marcelino: "Esta doctrina (la de Veragüe) hubo de estar en uso por bastante tiempo, puesto que llegó a ser impresa en edición popular del siglo XVI... el metro en que estaba compuesta

hubo de contribuir mucho a su popularidad y a que fácilmente se gravara en la memoria y se repitiera con cierta canturía o melopeya.". Efectivamente hay constancia de ello en bibliotecas españolas y del extranjero.

Después de Veragüe escriben catecismos en verso Andrés Ermitaño, que se lo dedica a la Duquesa de Maqueda y el Apóstol de la Andalucía del siglo XVI, SAN JUAN DE AVILA, cuyo catecismo se tituló DOCTRINA CRISTIANA QUE SE CANTA.

Podemos aventurar una hipótesis: la canción popular de Escalonilla titulada los SACRAMENTOS bien pudiera ser restos sueltos de una antigua catequesis, que quedó en la memoria del pueblo.

Contenido de la doctrina de la descripción.

Sigue un esquema tradicional en la Iglesia, el mismo de la TABLA toledana.

I. Los artículos de la Fe:

Verso 8: "Creo en un Dios maravilloso / Padre Todo Poderoso / En cielo y tierra virtuoso / Creador".

Verso 18: "Todos resucitaremos / En las carnes que hoy tenemos / Y por cuenta pasaremos / Muy estrecha".

II. Los Mandamientos.

Verso 32: Así habla del séptimo mandamiento: "De furtar por algund arte / Pelo en ti no fallen parte / Que mas vale obligarte / A pedirlo".

III. Las obras de misericordia.

Verso 51: "Deues fartar al fambriento, Dar a beuer al sediento / E sacar por rendimiento / Al cabtivo".

IV. Los pecados capitales.

Verso 61: "Grand tormento es desigual / Del envidioso mortal / Sy otro tiene buen cabdal / Penado muere".

V. La fe, la esperanza y la caridad.

Verso 39: "Espreanca perderás / E la fee quando seras / Delante de Dios ueras / Su presencia".

Verso 40: "Con grand liberalidad / Faz obras de caridad / Que la limpia voluntad / Non peresce".

VI. Los Sacramentos:

Verso 68: "Rescibir santo bautismo / Confirmación eso mismo / Penitencia syn sofrismo / Es bien fecho".

VII. Un buen piropo a las escalonilleras del siglo XIV.

Verso 113: "Es obra marauillosa / Buena muger e fermosa / Rica e generosa / De parientes".

Pedro de Veragüe es pues, un testigo ya en el siglo XIV de la misma fe que profesan las buenas gentes de Escalonilla en los últimos años del siglo XX. Además sus coplillas son un monumento a la lengua castellana que cantaba y hablaba el pueblo llano de hace seis siglos.

Orgullosa debe sentirse Escalonilla.